

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE

Decreto 259/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Pía Halcón Bejarano como Directora General de Innovación y Promoción Cultural.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña María Pía Halcón Bejarano como Directora General de Innovación y Promoción Cultural.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 31 de julio de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ

Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico
y Deporte